

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Ejecutivo
USHUAIA, 16 SEP. 2026

VISTO la Nota Nº 07/2026 del Colegio de Arquitectos de Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma la mencionada Institución informa sobre la organización del "XII Congreso Binacional de Arquitectura en Patagonia", encuentro que reunirá a referentes de la materia de Argentina y Chile.

Que dicho evento se llevará a cabo entre los días trece (13) al dieciséis (16) de octubre de 2026, en el Hotel Arakur de la ciudad de Ushuaia.

Que, bajo el lema "Memorias del sur e identidades del presente: construcciones para un territorio vivo", se propone abordar la arquitectura como una práctica profundamente vinculada al territorio, las memorias colectivas y la construcción de identidades en el contexto patagónico.

Que es voluntad del Estado Provincial acompañar aquellas actividades que enriquecen, a través de saberes y experiencias, a la sociedad en su conjunto.

Que por todo lo expuesto y teniendo en cuenta la importancia del evento, resulta procedente declararlo de Interés Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

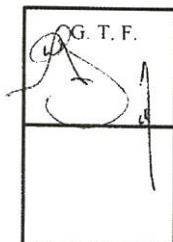
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el "XII Congreso Binacional de Arquitectura en Patagonia", organizado por el Colegio de Arquitectos de Tierra del Fuego, a realizarse entre los días trece (13) al dieciséis (16) de octubre de 2026 en la ciudad de Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO Nº 1625/26



Ing. Martín Ariel MOREIRA
Ministro de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana M. GONZALEZ HEGEMANN
Jefe de Departamento Administrativo
DGDCyR - SLG

Ing. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur